

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2026-2027 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE PREVENCIÓN DEL SINHOGARISMO Y ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO, DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD.

ANUNCIO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Con fecha 04 de septiembre de 2026, ha sido formulada por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones 2026-2027 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención del sinhogarismo y atención a personas sin hogar que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo, según lo dispuesto en el artículo 15 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Definitiva**:

"De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladores Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013 y del artículo 15 de la Convocatoria Pública de Subvenciones 2026-2027 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de prevención del sinhogarismo y atención a personas sin hogar, que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, **el órgano instructor que suscribe formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA según la relación que se adjunta: "Anexo I – Solicitudes Estimadas. Cuantía Propuesta"**

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la convocatoria, los interesados deberán comunicar la **aceptación** en el plazo de **3 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, mediante una carta firmada electrónicamente por el representante legal, y en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

El modelo de carta de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, (<https://sede.madrid.es>) y **deberá presentarse a través del registro electrónico**.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, según el artículo 27.4 de la OBRS.

Firmado electrónicamente
EL ÓRGANO INSTRUCTOR

LA DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Laura Castaños Quero

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACION AL
DESARROLLO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/09/2026 12:35:48

CSV : CCWBRKMHBCAIXFNG



Convocatoria Pública de Subvenciones 2026-2027 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de Prevención del Sinhogarismo y Atención a las Personas Sin Hogar que complementen las actuaciones de la Dirección General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo.

**ANEXO I
SOLICITUDES ESTIMADAS. CUANTÍA PROPUESTA**

N ° DE ENTIDAD	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
06/26-27	ASOC CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA	G80043151	CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR "FRATELLI TUTTI" Y SERVICIO "AMIGOS DE LA CALLE"	96	80.000,00€
17/26-27	ASOC DE COLABORADOR ES/AS CON LAS PRESAS ACOPE	G78426996	ITINERARIO DE REHABILITACIÓN, INSERCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA MUJERES EN TERCER GRADO, LIBERTAD CONDICIONAL Y EXRECLUSAS SIN HOGAR (PURA VIDA)	93	60.999,73€
31/26-27	ASOCIACIÓN GARAJE	G86403912	MI LUGAR	91	80.000,00€
23/26-27	SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	G80111644	PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DESDE EL SINHOGARISMO EN MADRID	89	62.566,80€
05/26-27	FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL -RAIS-	G83207712	PROYECTO DE TRANSICIÓN A LA AUTONOMÍA A TRAVÉS DE LA VIVIENDA Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS SIN HOGAR	86	60.000,00 €

N ° expediente 511/2025/52124

2 - 3

Información de Firmantes del Documento


MADRID

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/09/2026 12:35:48

CSV : CCWBRKMHBCAIXFNG



N ° DE ENTIDAD	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO
15/26-27	CANDELITA	G80586696	NEXOS: PUNTOS DE INTERSECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN SIN HOGAR Y DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL DERIVADA DEL TRASTORNO MENTAL GRAVE	85	70.172,50 €
16/26-27	PROVIVIENDA	G79408696	LA VIVIENDA PRIMERO: ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS SIN HOGAR DESDE EL ALOJAMIENTO	85	80.000,00€
04/26-27	ASOCIACIÓN CREANDO HUELLAS	G86067659	HUELLAS PARA EL FUTURO, INTEGRACIÓN SOCIORESIDENCIAL PARA JÓVENES ENTRE 18 Y 30 AÑOS 2026	84	80.000,00€
30/26-27	ASOC LAKOMA MADRID	G79075040	ACTIVACIÓN FORMATIVA Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD PARA PERSONAS SIN HOGAR CON ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUALIZADO EN ENTORNOS INCLUSIVOS (2026-2027)	83	80.000,00€
19/26-27	ASOCIACIÓN REALIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	G80394711	NO CALLES SIN HOGAR Y CON DERECHOS. UNIDAD DE COMUNICACIÓN POPULAR Y SENSIBILIZACIÓN	82	46.260,97€

N ° expediente 511/2025/52124

3 - 3

Información de Firmantes del Documento



MADRID

LAURA CASTAÑOS QUERO - DIRECTORA GENERAL DE INCLUSION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/09/2026 12:35:48

CSV : CCWBRKMHBCAIXFNG

